



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

**5884**

**DISPOSICIÓN N°**

BUENOS AIRES **04 OCT 2012**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-14725-12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Co-Director Técnico de la firma FRESENIUS KABI S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Límitese la inscripción al Farmacéutico Señor FEDERICO PEREA LUPPI, Matrícula Provincial Nro.6582, como Co-Director Técnico de la firma FRESENIUS KABI

*Amc*



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **5884**

S.A., con domicilios en la calle Boulevard del Comercio Nro.757, Ciudad y Provincia de Córdoba, en la calle Serrano Nro.1042 y en la Avenida Cabildo Nro.2677, piso 10, ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de Agosto de 2012.

ARTICULO 2º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-14725-12-9

DISPOSICION Nro.:

hf

*ma*

**5884**

*W. Orsinger*

Dr. OTTO A. ORSINGER  
SUB-INTERVENTOR  
A.N.M.A.T.